

VALLENAR, 1 7 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_\_

## **VISTOS:**

- Según Comprobante de Ingreso Municipal Nº 5155 del 12/11/2014, se solicita traspaso de recursos por un monto de \$ 2.275.000.- a la cuenta 214-05-01-331 "Convenio Minería El Morro, Conociendo el Huasco Profundo".
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1°. - Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la cuenta 214-05-01-331"Convenio Minería El Morro, Conociendo el Huasco Profundo" el que por error se depositó en la cuenta Administración de Fondos Ordinarios, debiendo ser depositado a la cuenta Administración de Fondos de Terceros, por un monto total de \$ 2.275.000.- (Dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-110 "Fondos por Asignar Fondo Ordinario".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIV

SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas

- Dirección de Control

- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes

CMT/NEFR/GOOC/yarc.-